



Metas y objetivos preliminares para el período del 1 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2031

Se difunde para recibir comentarios públicos el
15 de diciembre de 2025

Comente las metas y objetivos antes del 29 de enero de 2026:

Web: <https://es.surveymonkey.com/r/Objetivos>

Correo electrónico: nia.harrison@vbp.virginia.gov

Correo postal: Junta de Virginia para Personas con Discapacidades
5620 Cox Road
Glen Allen, VA 23060
Teléfono: 804-786-7333

Puede solicitar este documento en otro formato.

Contenido

Antecedentes	3
¿Qué es la Junta de Virginia para Personas con Discapacidades?	3
¿Qué hace la Junta de Virginia para Personas con Discapacidades?	3
¿Qué son los planes estratégicos, las metas y los objetivos?	4
¿En qué temas puede trabajar la Junta?.....	4
¿Cómo creó la Junta las metas y objetivos?	5
¿Cómo puedo comentar las metas y objetivos?	6
Metas y objetivos preliminares.....	7
Objetivo 1 (Servicios comunitarios y vivienda)	7
Objetivo 2 (Educación y empleo)	8
Objetivo 3 (Salud)	9
Objetivo 4 (Autodefensa).....	10

Antecedentes

¿Qué es la Junta de Virginia para Personas con Discapacidades?

Cada estado tiene una organización que ayuda a las personas con discapacidades del desarrollo (DD). Una ley llamada Ley DD las creó.

En Virginia, esta organización se llama Junta de Virginia para Personas con Discapacidades. También se le llama "la Junta".

¿Sabía esto?

Una **discapacidad del desarrollo** (DD) comienza antes de los 22 años. Las personas con DD suelen necesitar apoyos y servicios de por vida. Algunos ejemplos de DD son el síndrome de Down, el autismo y la parálisis cerebral.

La Junta quiere que las personas con discapacidad sean independientes y tomen sus propias decisiones. La Junta también quiere que participen en sus comunidades.

¿Qué hace la Junta de Virginia para Personas con Discapacidades?

Gran parte del trabajo de la Junta consiste en educación y divulgación. La Junta puede abogar, pero no cabildear. La Junta no presta servicios a personas con discapacidades.

¿Sabía esto?

Abogar es brindar información a los responsables políticos. La información debe constar de hechos y no de opiniones. La información debe describir todo el asunto de forma imparcial.

Cabildear es pedir a un responsable político que vote a favor o en contra de un proyecto de ley. Los grupos de cabildeo también pueden pedir a los ciudadanos que digan a sus políticos cómo votar.

La Junta funciona de tres maneras:

1. La Junta educa a los responsables políticos. La Junta hace comentarios, asiste a grupos de trabajo e investiga.
2. La Junta aporta dinero a otras organizaciones para ayudar a las personas con DD.
3. La Junta enseña a defender sus derechos a las personas con DD y a sus familias. Los programas de capacitación de la Junta incluyen la Academia de Liderazgo Juvenil (Youth Leadership Academy), Socios en Elaboración de Política (Partners in Policymaking) y el Programa de Desarrollo de Exalumnos.

Visite [el sitio web de la Junta](#) para más información.

¿Qué son los planes estratégicos, las metas y los objetivos?

La Junta elabora un plan estratégico cada cinco años. El plan identifica lo que necesitan las personas con DD. También incluye metas y objetivos que describen cómo contribuirá la Junta a satisfacer estas necesidades.

¿Sabía esto?

Las metas describen lo que la Junta quiere conseguir. Son muy generales y no detalladas. La Junta trabaja en metas para 5 años.

Los objetivos describen cómo trabajará la Junta para alcanzar sus objetivos. Son más específicos que las metas. La Junta puede trabajar en objetivos de 1 a 5 años.

¿En qué temas puede trabajar la Junta?

La Junta puede trabajar en nueve temas. La Junta no tiene dinero suficiente para trabajar en los nueve temas.

La Junta eligió seis temas para su próximo plan estratégico: Servicios comunitarios, vivienda, educación e intervención temprana, empleo, salud y autodefensa. La Junta no eligió tres temas: cuidado infantil, recreación y transporte. Sin embargo, parte del trabajo de la Junta en materia de salud está relacionado con estos tres temas.

¿Sabía esto?

El cuidado infantil se ocupa de niños de hasta 18 años. Las guarderías y los programas extraescolares son ejemplos de cuidado infantil.

Los servicios comunitarios le ayudan a vivir y participar en su comunidad. Muchos servicios comunitarios forman parte de la exención de Medicaid para discapacidades del desarrollo. La tecnología asistencial y los servicios de asistencia personal son ejemplos de servicios comunitarios.

La intervención temprana ayuda a los niños con retrasos del desarrollo a aprender habilidades importantes. También ayudan a las familias a satisfacer las necesidades de sus hijos. La logopedia y la fisioterapia son ejemplos de intervención temprana.

La educación incluye desde el jardín de niños hasta el grado 12. También incluye la educación superior, como la universidad.

¿Sabía esto? (Continuación)

El empleo es el trabajo por el que le pagan. Existen servicios para ayudar a las personas con DD a conseguir un empleo y mantenerlo.

La salud incluye la salud física y la salud mental. La asistencia para la salud debe responder a las necesidades únicas de cada persona. Este tipo de asistencia para la salud se denomina atención "centrada en la persona".

Los servicios de vivienda ayudan a las personas a pagar un lugar donde vivir. Los servicios de vivienda también ayudan a las personas a adquirir habilidades para vivir solas.

La recreación incluye las cosas que le guste hacer para divertirse. Algunos ejemplos son el arte, los juegos, la música y los deportes.

La autodefensa es tomar tus propias decisiones. La autodefensa también consiste en ayudar a crear y cambiar las normas que le afecten.

El transporte ayuda a las personas a acudir a citas médicas y otros lugares de la comunidad.

¿Cómo creó la Junta las metas y objetivos?

La Junta recibió comentarios de la gente a principios de año. La Junta revisó los comentarios en junio. La Junta eligió los temas en septiembre. La Junta aprobó las metas y objetivos en diciembre. La Junta le pide de nuevo sus comentarios ahora.

Cuando la Junta redactó las metas y objetivos, pensó en seis cosas:

- 1) El objetivo de la Junta según la Ley de DD
- 2) Los comentarios de habitantes de Virginia y datos relacionados
- 3) Recursos: dinero, tiempo y conocimientos del personal
- 4) La posibilidad de que la Junta pueda modificar su trabajo si hay nueva información
- 5) Normas federales para el plan estratégico de la Junta
- 6) Lenguaje sencillo siempre que sea posible

¿Cómo puedo comentar sobre las metas y objetivos?

La Junta desea recibir sus comentarios sobre las metas y objetivos. La Junta acepta comentarios durante 45 días. La fecha límite es el 29 de enero de 2026. Hay cuatro formas en las que puede comentar:

Web: <https://es.surveymonkey.com/r/Objetivos>

Correo electrónico: nia.harrison@vbpd.virginia.gov

Correo postal: Junta de Virginia para Personas con Discapacidades
5620 Cox Road
Glen Allen, VA 23060

Teléfono: 804-786-7333

Puede solicitar este documento en otro formato. Por ejemplo, puede pedirlo en otro idioma. Puede solicitar letra grande. Puede pedir otro tipo de archivo. Solo comuníquese con nosotros por correo electrónico, correo postal o teléfono.

La Junta revisará los comentarios en marzo de 2026. La Junta también decidirá si es necesario modificar el proyecto de metas y objetivos. Si se modifican, la Junta solicitará más comentarios.

La Junta enviará el plan estratégico al gobierno federal en agosto de 2026. El gobierno federal debe aprobar el plan antes de que la Junta pueda recibir más dinero. La Junta empezará a trabajar en este plan estratégico en octubre de 2026.

Metas y objetivos preliminares

La Junta desea recibir comentarios sobre el siguiente proyecto de metas y objetivos. Son para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 30 de septiembre de 2031.

Objetivo 1 (Servicios comunitarios y vivienda): Para octubre de 2031, los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo y las personas que los apoyan habrán mantenido o mejorado el acceso a los servicios que les ayuden a vivir en sus comunidades.

Objetivo 1-1: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para mantener o aumentar las políticas y prácticas que ayuden a los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo a obtener servicios comunitarios que satisfagan sus necesidades.

Objetivo 1-2: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para mantener o aumentar las políticas y prácticas que ayuden a los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo a obtener viviendas accesibles, asequibles y seguras que satisfagan sus necesidades.

Objetivo 1-3: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará divulgación, capacitación y asistencia técnica a los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo, a quienes les apoyan y a otras personas para mejorar su capacidad de encontrar, comprender y utilizar información sobre servicios comunitarios y opciones de vivienda.

Objetivo 2 (Educación y empleo): Para octubre de 2031, los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo mantendrán o mejorarán su capacidad de participar en entornos escolares y laborales inclusivos que identifiquen, desarrollos y utilicen plenamente sus puntos fuertes a lo largo de su vida.

Objetivo 2-1: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otros apoyos para mantener o aumentar las políticas y prácticas que promuevan un entorno escolar K-12 acogedor y de apoyo que satisfaga las necesidades de los estudiantes de Virginia con discapacidades del desarrollo.

Objetivo 2-2: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para mantener o aumentar las políticas y prácticas que hagan que la educación postsecundaria sea más accesible para los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo.

Objetivo 2-3: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para mantener o aumentar las políticas y prácticas que promuevan un entorno de trabajo acogedor y de apoyo que satisfaga las necesidades de los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo.

Objetivo 2-4: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para que los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo y las personas que los apoyan sean más capaces de comprender y elegir sus opciones educativas y laborales.

Objetivo 3 (Salud): Para octubre de 2031, los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo habrán mantenido o mejorado el acceso a servicios que apoyen la salud y el bienestar.

Objetivo 3-1: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para mantener o aumentar las políticas y prácticas que ayuden a los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo a obtener una atención para la salud accesible y de alta calidad que satisfaga sus necesidades.

Objetivo 3-2: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otro tipo de apoyo para que los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo puedan comprender mejor y elegir servicios de salud y discapacidad centrados en la persona.

Objetivo 3-3: Para octubre de 2031, la Junta proporcionará educación y otras ayudas para aumentar las oportunidades de que los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo tengan estilos de vida saludables.

Objetivo 3-4: Cuando sea necesario, la Junta proporcionará apoyo para reducir las necesidades emergentes relacionadas con los desastres naturales y provocados por el hombre que afectan a la salud y el bienestar de los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo.

Objetivo 4 (Autodefensa): Para octubre de 2031, los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo y sus familiares serán más capaces de abogar por sí mismos y por los demás para que puedan dirigir sus propias vidas.

Objetivo 4-1: Anualmente, la Junta proporcionará financiamiento u otro tipo de apoyo para crear o fortalecer una organización estatal de autodefensa dirigida por personas con discapacidades del desarrollo.

Objetivo 4-2: Anualmente, las personas con discapacidades del desarrollo proporcionarán tutoría y capacitación en liderazgo a sus compañeros para que puedan convertirse en líderes.

Objetivo 4-3: Anualmente, la Junta proporcionará divulgación y formación a los residentes de Virginia con discapacidades del desarrollo y a sus familiares para aumentar los conocimientos que apoyen o amplíen su participación en coaliciones de liderazgo de discapacidades cruzadas.